

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN GESTOR DE PROYECTO EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: 05/2023

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Gestor de proyecto europeo para la Unidad de Investigación del Aparato Digestivo de la Fundación, bajo dirección del Dr. Javier Pérez Gisbert.

REQUISITOS

a) TITULACIÓN

- Licenciado o Grado con Master en área biosanitaria.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en el manejo de la plataforma REDCap de al menos 1 año.
- Experiencia en CRDs electrónicos de al menos 1 año.
- Buen manejo de herramientas informáticas.
- Experiencia en investigación clínica

c) OTROS

- Máster en monitorización y coordinación de ensayos clínicos.
- Profesional con capacidad de iniciativa, coordinación y dotes de gestión.
- Buen comunicador, resolutivo y polivalente, con capacidad para establecer buenas relaciones.
- Competencia lingüística Inglés.

1. TAREAS A REALIZAR

- Coordinación de servicios científico-técnicos a través de la plataforma RedCap.
- Supervisión de la base de datos del proyecto: elaboración de informes, evaluación de la calidad de los datos, análisis de datos, y software estadístico adecuado.
- Informes y manuscritos científicos.
- Preparación de estudios para congresos nacionales e internacionales.
- Contribución al buen desarrollo e innovación del proyecto.

2. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 1642'5 horas anuales. El importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto “TOGA - Towards gastric cancer screening implementation in the European Union” del programa HORIZON-HLTH-2022, con nº ID 101101252 . Este contrato está financiado con fondos europeos “Next Generation”



3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo:

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 5/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

4. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 8 de febrero de 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos:



Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

- Experiencia superior a doce meses en el manejo de CRDs. Hasta 2 puntos.
- Máster en monitorización y coordinación de ensayos clínicos. 2 puntos.
- Experiencia en investigación clínica en el área de digestivo. 2 puntos.
- Manejo avanzado de la base de datos RedCap. 2 puntos
- Entrevista. Hasta 2 puntos

6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

7. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 25 de enero de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60